

Comunicado ante la petición de 2 años de cárcel para Elena y Jesus

Escrito por pcmadrid

Domingo, 28 de Octubre de 2018 20:46 -

[Descargar](#)

Ante de la desorbitada e injusta petición de dos años de cárcel a nuestras compañeras Jesús y Elena, víctimas de un claro caso de montaje policial y de persecución ideológica, enmarcada a su vez en una escalada cada vez más agresiva de recortes de derechos civiles y políticos en el Estado Español, desde la Secretaría de Apoyo Jurídico del PCE y desde la Secretaría de Antirrepresión, Antifascismo y Derechos Civiles del PCM queremos poner de relieve algunos elementos de interés que resultarán primordiales para el esclarecimiento de lo sucedido:

- Condenamos la irrupción violenta así como el registro sin orden judicial de una sede de un partido político legalmente constituido.
- Condenamos la vulneración de los derechos de asociación y reunión en el momento de la detención de las compañeras.
- Condenamos la inusitada e incomprensible violencia empleada al acceder al interior de la sede y cargar contra las allí congregadas/os, dejando un saldo de cinco heridas/os.
- Señalamos el largo e inusual periodo de instrucción de dicho caso, que culmina con una desproporcionada petición de dos años de cárcel imputándoles los cargos de atentado contra la autoridad, resistencia y desobediencia.
- Señalamos que tan largo periodo de instrucción (cuatro años y medio) tiene una finalidad claramente punitiva hacia las detenidas, habiéndoles obligado a comparecer en un juzgado cada quince días pese a no existir riesgo alguno de fuga y quedando acreditado el arraigo de los mismos.
- Señalamos, asimismo, que existe persecución ideológica en dicha instrucción e intervención policial, llegándose a escuchar decir a unos de los agentes “Esto os pasa por vuestra ideología”.

Comunicado ante la petición de 2 años de cárcel para Elena y Jesus

Escrito por pcmadrid

Domingo, 28 de Octubre de 2018 20:46 -

- Señalamos también que a consecuencia de la querrela interpuesta por los servicios de jurídicos del PCE a raíz de dicha actuación hay cuatro policías procesados por lesiones.

Por los motivos arriba reflejados y quedando expuestas dichas irregularidades desde el PCE/PCM queremos nuevamente remarcar la inocencia de los detenidos, así como expresar nuestra solidaridad con ellas/os y condenar y hacer visible nuestra más enérgica protesta por la inexplicable y desorbitada petición de condena de la fiscalía.

En ese sentido, exigimos la inmediata absolución de las detenidas y la pertinente depuración de las responsabilidades policiales.

Frente a su represión, lucha obrera.